

Editorial

Una Mirada a temas relevantes

En este número, como ha sido la tónica habitual de nuestra revista en su nuevo formato, hemos seleccionado como tema principal “las relaciones laborales” el que hemos analizado desde distintas miradas para una mejor comprensión y análisis. Abordamos además, otras dos temáticas relevantes y de gran actualidad, como es la tecnología blockchain y la importancia del sector agrícola de Chile para el desarrollo del país. Incorporamos, asimismo, una breve entrevista a nuestro Decano Manuel Agosin, a quien agradezco el encargo de dirigir esta revista, y quien está a semanas de terminar su segundo periodo. Una gestión que, en visión de las distintas comunidades, internas y externas: alumnos, académicos, ex alumnos y comunidad empresarial, ha sido exitosa y de grandes realizaciones.

A juicio de nuestros expertos y colaboradores en la revista, las relaciones laborales se basan en dos miradas que lamentablemente no siempre son complementarias. Una, que analiza la relación entre antagonistas y donde se estima que la parte débil es el trabajador y, por tanto, es el Estado, a través de sus leyes, quien debe protegerlo. Esta visión ha generado que muchas de las leyes tengan una orientación rígida o estricta. La otra mirada analiza la relación laboral como un equilibrio entre los intereses, el de los trabajadores y empresas, donde se debe buscar una colaboración entre ambos y no colocar en riesgo la sostenibilidad de la empresa como consecuencia de un potencial conflicto. Dos objetivos de esta última mirada es que la competitividad de un país pasa por la eficacia y eficiencia productiva de los trabajadores y las empresas y por la protección y promoción del empleo y la seguridad social.

Una legislación laboral moderna debe considerar el contexto

ambiental en que se desarrolla la empresa y la relación laboral entre trabajadores. Cada vez más educados y con mayor claridad de sus expectativas laborales, los trabajadores se desempeñan en ambientes con mayores implementación de tecnologías orientadas a automatizar cada vez más ciertas funciones, tienen mayor flexibilidad y trabajan por objetivos más que por el cumplimiento de horarios en un lugar definido, tienen menor interés a permanecer en una empresa por muchos años y manifiestan mayor interés por destinar más tiempo a la familia y a la gratificación personal.

Sin duda, que una buena legislación laboral debe buscar incorporar el concepto de seguridad social desde un punto de vista moderno, con conceptos como la seguridad laboral, tiempos de descanso adecuado, políticas de capacitación orientadas a lograr un desarrollo de carrera y el aseguramiento de la empleabilidad en un contexto ambiental que requiere más conocimientos que los que da una educación de mala calidad y poco moderna. Esto conlleva que la relación laboral no sea vista desde un punto de vista de los conflictos, sino que de la colaboración. Es decir, de cómo, a través de una relación laboral más flexible, se logran los objetivos de un trabajo digno y justo, que se traduce en un desarrollo de carrera para un mundo moderno, que se preocupa de lograr mayor productividad y competitividad y que no pone en riesgo la sostenibilidad de la empresa.

El Estado tiene una gran responsabilidad en la creación de una legislación y un ambiente de trabajo moderno. Primero, a través de una educación de alta calidad y políticas de capacitación laboral orientadas al desarrollo de una carrera competitiva

que permita empleabilidad y que los periodos de desempleo de los trabajadores sean breves. Tratamos parte de este tema en el número anterior, cuando analizamos la importancia de la educación dual. Y, segundo, a través de una política pública flexible que no ponga en riesgo a la empresa, obligándola a asumir costos que son innecesarios, tanto en periodos de conflictos que se alargan, como en la obligatoriedad de quedarse con una dotación al dificultar la desvinculación, como sucede en las empresas públicas, independientemente de si el número de trabajadores es mayor a lo necesario o ineficiente. Lo adecuado sería garantizar un “Golden parachute”, como negocian los altos ejecutivos, es decir, una compensación a todo evento a través de seguros de desempleos que, junto a una adecuada capacitación laboral, se convierta en una real protección al trabajador en periodos de desempleo.

Un excelente artículo sobre la realidad de Chile agrícola, muestra que tanto condiciones naturales como políticas públicas correctas, han atraído inversión, tecnología y capacidad empresarial para lograr que un sector que exportaba US\$2.000 millones en 1990, el 2016 llegara a exportar US\$15.000 millones, y que colabora a nivel de clúster con el 11.28% del PIB al 2008. Así mismo, plantea desafíos para mantener este ritmo de crecimiento.

El artículo sobre Blockchain explica su desarrollo desde el 2008 -cuando se da origen al Bitcoin- hasta ahora, analizando su expansión, nuevos usos y cómo grandes empresas han estado invirtiendo y explorando usos potenciales mas allá de las transacciones financieras, contribuyendo de esta manera a cambiar al mundo, al menos de la manera que hoy lo conocemos.



Pedro Hidalgo
Académico
Departamento de Administración
Facultad de Economía y Negocios
Universidad de Chile
